



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR
EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS
INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS
GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE
EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2018 A
DICIEMBRE DE 2019





INDICE

1 OBJETO DEL CONTRATO	2
2 NORMATIVA APLICABLE	3
3 CONDICIONES MÍNIMAS A GARANTIZAR	3
4 PRESTACIONES A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO	4
5 FALTAS Y SANCIONES	6
6 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	8
ANEXOS	
ANEXO: I - HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO	10
ANEXO: II – LISTADO DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR	11
ANEXO: III - TABLA DE PRECIOS A ENTREGAR	13





1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2019

Su objeto es regular el tipo de productos a suministrar según el listado dado en el anexo: Il del presente Pliego, que se usarán para realizar tareas en los edificios gestionados por Logroño Deporte, S. A.; en las condiciones y términos expuestos en él.

2.- NORMATIVA APLICABLE

Los suministros aportados en este Pliego cumplirán con cuantas normativas vigentes afecten a los mismos, aunque no sean citados expresamente en este documento. Las piezas deberán estar homologadas y certificadas CE, teniendo en regla cuantos registros oficiales estén vigentes.

3.- CONDICIONES MÍNIMAS A GARANTIZAR

Deberá quedar siempre garantizado el correcto abastecimiento de productos en las condiciones y características indicadas en el presente Pliego; considerando, los mismos, de gran importancia por Logroño Deporte para el correcto estado de funcionamiento de sus instalaciones.

Para ello, el Adjudicatario, deberá suministrar el producto con objeto de atender las peticiones realizadas por los Técnicos de Logroño Deporte en un plazo no mayor de 48 horas, contando que son referidas a dos días laborables.

Los productos ofertados deberán cumplir como mínimo con las características de los indicados en el anexo: Il del presente Pliego; para poder contribuir a los actuales criterios de calidad de las instalaciones de los edificios deportivos gestionados por Logroño Deporte, S. A.; pudiendo sustituirse por otros similares de igual o superior calidad, siempre bajo las directrices de los Técnicos.





En todo momento, los mismos, tendrán plenas facultades para cambiar las cantidades a suministrar, o, devolver cualquier partida que a su juicio no cumpla con las características exigidas en el presente Pliego.

4.- PRESTACIONES A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario del contrato, nombrará un interlocutor que ostentará la representación de la empresa cuando sea necesario realizar un pedido o su presencia en todos los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se facilitará teléfono de contacto permanente de dicho Delegado al Área Técnica de Logroño Deporte; así como el de un sustituto en caso de enfermedad o vacaciones.

El mismo será el encargado de la relación con los Técnicos de Logroño Deporte y se ocupará de recibir los correos electrónicos con los pedidos a suministrar de acuerdo con el formato de hoja de la imagen siguiente:





HOJA P	EDIDO	HOJA PEDIDO SUMINISTROS	TROS
Solicitante:			
Fecha:			
Producto		Cantidad	Observaciones
Notae:			





Una vez el Adjudicatario haya recibido el pedido remitido por parte de los Técnicos de Logroño Deporte, dispondrá de un plazo de 48 horas para suministrarlo en la dirección indicada, salvo permiso expreso por escrito de los Técnicos para variar el mismo.

También se podrá indicar, siempre mediante escrito en la misma hoja de pedido, la persona autorizada para pasar a recogerlo por las dependencias del Adjudicatario de darse el caso.

<u>Las cantidades dadas en el listado de material del anexo: Il son las estimadas</u> <u>de consumo durante el periodo de vigencia del presente Pliego, no estando Logroño</u> Deporte obligado a consumirlas, durante el periodo de vigencia del mismo.

Cualquier cantidad que exceda de ellas, deberá ser facturada en las condiciones de descuentos y situaciones ventajosas que sean ofertadas por los licitadores. Al igual que se podrá cambiar una pieza o piezas por otras dentro del listado cuya suma de coste sea igual por necesidades de materiales excepcionales. Siempre previo acuerdo mutuo de ambas partes.

5.- FALTAS Y SANCIONES

Se consideran faltas imputables a la empresa Adjudicataria, aquellas referidas al incumplimiento de las obligaciones y requisitos marcados en las prescripciones técnicas que rigen el presente Pliego; pudiendo concretarse, entre otras, las siguientes:

FALTAS MUY GRAVES

- La demora en el abastecimiento de los productos en más de un día sobre la fecha prevista, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificada por escrito y aceptadas por los Técnicos competentes.
- La no intervención inmediata y con todos los medios necesarios, tras la puesta en conocimiento de una situación que exija una actuación extraordinaria o urgente; calificada como de emergencia.
- La prestación manifiestamente defectuosa e irregular de los servicios avisada hasta en tres ocasiones mediante la consecución de faltas graves.
- Desobediencia a las órdenes dadas por los Técnicos de Logroño Deporte, previa petición por escrito de las mismas.





- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y plazos establecidos en el presente Pliego, sin perjuicio de las acciones posteriores que de ello se deriven.
- Falta de elementos o medidas de seguridad para la prestación del servicio.

Cualquier falta de este tipo deberá ir acompaña de un informe por escrito detallado del Técnico de Logroño Deporte correspondiente; y, la consecución de <u>dos de ellas</u> puede suponer la resolución del contrato vigente, previo informe justificativo emitido por el Responsable de Área correspondiente al Consejo de Administración de Logroño Deporte.

FALTAS GRAVES

- El retraso no sistemático en la prestación de los servicios, cada tres amonestaciones del Técnico correspondiente por escrito, se considerará como una falta muy grave.
- Los incidentes del personal perteneciente a la empresa adjudicataria con terceras personas; tanto por trato incorrecto, como por deficiencia de la prestación del servicio; dos incidentes de este estilo será considerado una falta muy grave.
- La reiteración en la comisión de faltas leves, la acumulación de cinco de ellas implicará una de tipo grave.
- La modificación en la prestación del servicio sin causa justificada, ni notificación previa. Dos de este tipo será considerada una de tipo muy grave.

FALTAS LEVES

Todos los demás casos no previstos anteriormente y que de algún modo signifiquen detrimento de las condiciones establecidas en este Pliego, con perjuicio no grave de los servicios o que den lugar a deficiencias en el aspecto del personal o de los medios utilizados.

La calificación de cualquier falta dentro de los apartados anteriores, corresponde única y exclusivamente a los Técnicos de Logroño Deporte; debiendo ser comunicadas siempre por escrito al Delegado de la empresa Adjudicataria por ellos, e, indicando de forma clara en el encabezado el tipo de falta cometida. Con cuantos datos, fotos y documentación sea necesaria aportar para tal fin.

El Técnico emisor será quien tendrá potestad para reunirse con cuantos representantes por parte de la empresa considere necesarios para aclarar los motivos





de dicha falta, o, una vez estudiada la respuesta dada por la empresa: retirar, mantener o elevar el grado de la misma.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas que quieran optar al contrato, deberán presentar en un sobre cerrado, la siguiente documentación técnica:

- √ Hoja de aceptación del presente Pliego, debidamente rellenada y cumplimentada, según el formato dado en el anexo: I del Pliego de Prescripciones Técnicas
- √ Tabla de precios de los productos a suministrar, según el formato dado en el anexo: III del Pliego de Prescripciones Técnicas

<u>La NO presentación de alguno de los documentos especificados</u> anteriormente implicará la anulación de la misma en el concurso.

La presentación de la oferta implica la aceptación de este Pliego de Condiciones Técnicas en todos sus apartados y en su totalidad, con las especificaciones indicadas en el mismo.

En Logroño, a 14 de Mayo de 2018 EL RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA Y EFICIENCIA ENERGETICA

mes

Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández





ANEXOS

ANEXO: I HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO

ANEXO: II
LISTADO DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR

ANEXO: III
TABLA DE PRECIOS A ENTREGAR



Pliego:



ANEXO: I - HOJA DE ACEPTACIÓN DE PLIEGO

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS

			EL PERIODO		ENDI	ROÑO DEPORTE DO ENTRE AGOS E 2019	
	Empres	a:					
	Mediar	nte el prese	nte escrito,	D./Dña.			
				_ con [D.N.I.		, en
epr	esentació	on de la emp	oresa arriba ir	ndicada,	acept	a el presente Plie	ego en las
con	diciones y	términos exp	resados en el	mismo.			
			Logroño, a		de		_del 201
					i	Representante de	la Empresa
					Fdo	.:	





ANEXO: II – LISTADO DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR

A continuación, se da un listado con los tipos de productos a suministrar:

Material	Cantidad
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 32/80 o similar	4
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 25/80 o similar	3
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 20/45 o similar	3
Bomba de retorno MAGNA 1 32/80 o similar	1
Bomba de retorno MAGNA 1 25/80 o similar	4
Bomba de retorno MAGNA 1 25/40 o similar	1
Bomba de calefacción MAGNA 1 40/120 o similar	1
Bomba de calefacción MAGNA 3 40/120 o similar	1
Bomba de calefacción MAGNA 1 50/120 o similar	1
Bomba de calefacción MAGNA 3 50/180 o similar	1
Bomba de caldera ROCA gama R-LAURA o similar	2
Bomba de caldera GRUNFOS ALFA 25/80 o similar	2
Mezcladora termostática RIVER SPA 1" o similar	2
Mezcladora termostática JRG 11/4" o similar	4
Mezcladora termostática JRG 1" o similar	1
Mezcladora termostática JRG 2" o similar	1
Válvula solenoide CF10424 R404 o similar	2
Válvula tres vías calefacción VXF-32-100 o similar	5
Vasos de expansión ACS 24 litros WAFT o similar	2
Vasos de expansión ACS 50 litros WAFT o similar	2
Vasos de expansión ACS 80 litros WAFT o similar	1
Vaso de expansión calefacción 24 litros WAFT o similar	6
Vaso de expansión calefacción 50 litros WAFT o similar	1
Vaso de expansión calefacción 80 litros WAFT o similar	1
Reloj digital THEBEN 610 de dos canales o similar	6
Resistencias eléctricas INOX 9Kw-11/2" o similar	2
Actuadores SAUTER AKM115SF152 o similar	2
Válvula de gas EVP-40 o similar	4
Ventilador centrífugo CBM 9/9-4P o similar	3
Sonda Temperatura JOHNSON CONTROL HT-1302-UD1 o	
similar	6
Sonda Temperatura JOHNSON CONTROL TS 6370D-B13	•
o similar	6
Actuador JOHSON CONTROL VA71 o similar	4
Detector SEITRON S/3 61779-4 o similar	3
Detector FIDEGAS S/3 o similar	2





Válvula de esfera 21/2" o similar	10
Válvula de esfera 2" o similar	5
Válvula de esfera 11/4" o similar	10
Válvula de esfera 1" o similar	30
Válvula de esfera 3/4" o similar	25
Válvula reductora de presión 11/4" o similar	5
Válvula de seguridad 11/4" ACS o similar	20
Retenciones YORK 11/4" o similar	20
Retenciones YORK 1" o similar	20
Retenciones YORK 3/4" o similar	20
Pequeño material	1

La partida de pequeño material de uso común se valorará en unos **4.000** € e incluye material del tipo: tapones, reducciones, manómetros, purgadores, filtros de agua, etc.





ANEXO: III - TABLA DE PRECIOS A ENTREGAR

Seguidamente, se da la ficha a anexar a la oferta. En ella se observan dos tablas, en la primera se indicará el precio unitario por elemento. En la segunda, se indicarán los precios subtotales por partidas y precio total de licitación.

<u>Para calcular</u>	<u>el global ofe</u>	<u>ertado anual,</u>	se supondrá	que se	<u>suministran</u>	<u>las</u>
cantidades indicadas	s según tipos.	Todos los p	recios se col	nsiderara	án sin I.V.A.	<u>.</u>
Empresa:						

TABLA DE PRECIOS UNITARIOS

Material	Precio Unitario
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 32/80 o similar	
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 25/80 o similar	
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 20/45 o similar	
Bomba de retorno MAGNA 1 32/80 o similar	
Bomba de retorno MAGNA 1 25/80 o similar	
Bomba de retorno MAGNA 1 25/40 o similar	
Bomba de calefacción MAGNA 1 40/120 o similar	
Bomba de calefacción MAGNA 3 40/120 o similar	
Bomba de calefacción MAGNA 1 50/120 o similar	
Bomba de calefacción MAGNA 3 50/180 o similar	
Bomba de caldera ROCA gama R-LAURA o similar	
Bomba de caldera GRUNFOS ALFA 25/80 o similar	
Mezcladora termostática RIVER SPA 1" o similar	
Mezcladora termostática JRG 11/4" o similar	
Mezcladora termostática JRG 1" o similar	
Mezcladora termostática JRG 2" o similar	
Válvula solenoide CF10424 R404 o similar	
Válvula tres vías calefacción VXF-32-100 o similar	
Vasos de expansión ACS 24 litros WAFT o similar	
Vasos de expansión ACS 50 litros WAFT o similar	
Vasos de expansión ACS 80 litros WAFT o similar	
Vaso de expansión calefacción 24 litros WAFT o similar	





4.000,00€

TABLA DE PRECIOS TOTALES POR PARTIDAS

Material	Cantidad	Subtotal
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 32/80 o similar	4	
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 25/80 o similar	3	
Bomba de retorno ACS GRUNFOS 20/45 o similar	3	
Bomba de retorno MAGNA 1 32/80 o similar	1	
Bomba de retorno MAGNA 1 25/80 o similar	4	
Bomba de retorno MAGNA 1 25/40 o similar	1	
Bomba de calefacción MAGNA 1 40/120 o similar	1	
Bomba de calefacción MAGNA 3 40/120 o similar	1	
Bomba de calefacción MAGNA 1 50/120 o similar	1	
Bomba de calefacción MAGNA 3 50/180 o similar	1	
Bomba de caldera ROCA gama R-LAURA o similar	2	
Bomba de caldera GRUNFOS ALFA 25/80 o similar	2	





Mezcladora termostática RIVER SPA 1" o similar	2	
Mezcladora termostática JRG 11/4" o similar	4	
Mezcladora termostática JRG 1" o similar	1	
Mezcladora termostática JRG 2" o similar	1	
Válvula solenoide CF10424 R404 o similar	2	
Válvula tres vías calefacción VXF-32-100 o similar	5	
Vasos de expansión ACS 24 litros WAFT o similar	2	
Vasos de expansión ACS 50 litros WAFT o similar	2	
Vasos de expansión ACS 80 litros WAFT o similar	1	
Vaso de expansión calefacción 24 litros WAFT o similar	6	
Vaso de expansión calefacción 50 litros WAFT o similar	1	
Vaso de expansión calefacción 80 litros WAFT o similar	1	
Reloj digital THEBEN 610 de dos canales o similar	6	
Resistencias eléctricas INOX 9Kw-11/2" o similar	2	
Actuadores SAUTER AKM115SF152 o similar	2	
Válvula de gas EVP-40 o similar	4	
Ventilador centrífugo CBM 9/9-4P o similar	3	
Sonda Temp. JOHNSON CONTROL HT-1302-UD1 o similar	6	
Sonda Temp. JOHNSON CONTROL TS 6370D-B13 o similar	6	
Actuador JOHSON CONTROL VA71 o similar	4	
Detector SEITRON S/3 61779-4 o similar	3	
Detector FIDEGAS S/3 o similar	2	
Válvula de esfera 21/2" o similar	10	
Válvula de esfera 2" o similar	5	
Válvula de esfera 11/4" o similar	10	
Válvula de esfera 1" o similar	30	
Válvula de esfera 3/4" o similar	25	
Válvula reductora de presión 11/4" o similar	5	
Válvula de seguridad 11/4" ACS o similar	20	
Retenciones YORK 11/4" o similar	20	
Retenciones YORK 1" o similar	20	
Retenciones YORK 3/4" o similar	20	
Pequeño material	1	4.000,00€

TOTAL ANUAL OFERTADO EN EUROS:	€

Nota: Para calcular la puntuación obtenida, se realizará mediante formula matemática sobre el precio total anual ofertado sin I.V.A.